

Vengo en disponer el cese de don Francisco Javier Criado Ballesteros como Director General de Carreteras, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 24 de octubre de 2008.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Fomento,
MAGDALENA ÁLVAREZ ARZA

17092 REAL DECRETO 1730/2008, de 24 de octubre, por el que se nombra Subsecretario de Fomento a don José María Ramírez Loma.

A propuesta de la Ministra de Fomento y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de octubre de 2008, Vengo en nombrar a don José María Ramírez Loma como Subsecretario de Fomento.

Dado en Madrid, el 24 de octubre de 2008.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Fomento,
MAGDALENA ÁLVAREZ ARZA

17093 REAL DECRETO 1731/2008, de 24 de octubre, por el que se nombra Secretario General Técnico del Ministerio de Fomento a don José María Collado González.

A propuesta de la Ministra de Fomento y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de octubre de 2008, Vengo en nombrar a don José María Collado González como Secretario General Técnico del Ministerio de Fomento.

Dado en Madrid, el 24 de octubre de 2008.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Fomento,
MAGDALENA ÁLVAREZ ARZA

17094 REAL DECRETO 1732/2008, de 24 de octubre, por el que se nombra Director General de Carreteras a don Aureliano López Heredia

A propuesta de la Ministra de Fomento y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de octubre de 2008, Vengo en nombrar a don Aureliano López Heredia como Director General de Carreteras.

Dado en Madrid, el 24 de octubre de 2008.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Fomento,
MAGDALENA ÁLVAREZ ARZA

17095 ORDEN FOM/3026/2008, de 24 de octubre, por la que se nombra Directora General-Presidente de la Entidad Pública Empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea a doña María Encarnación Vivanco Bustos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26.1 del Estatuto de la entidad pública empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación

Aérea, aprobado por Real Decreto 905/1991, de 14 de junio, conforme a la redacción dada al mismo por el Real Decreto 1711/1997, de 14 de noviembre, y en uso de las facultades que otorga a la Ministra de Fomento dicho precepto, he resuelto:

Nombrar Directora General-Presidente de la entidad pública empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea a doña María Encarnación Vivanco Bustos, dejando sin efecto la designación como Director General suplente, efectuada con fecha 4 de julio de 2008, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a favor de don Javier Marín San Andrés.

Madrid, 24 de octubre de 2008.—La Ministra de Fomento, Magdalena Álvarez Arza.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

17096 RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2008, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, por el sistema general de acceso libre, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal, en el ámbito del Ministerio de Economía y Hacienda y sus organismos autónomos.

Por Orden APU/3760/2007, de 18 de diciembre (BOE del día 21 siguiente) se convocó proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, mediante el sistema de concurso —oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal, en el ámbito del Ministerio de Economía y Hacienda y sus organismos autónomos.

La gestión del citado proceso selectivo ha sido llevada a cabo por la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, según Acuerdo de encomienda de gestión suscrito por la Secretaría General para la Administración Pública y la mencionada Subsecretaría, de fecha 22 de noviembre de 2007, hecho público por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia de 30 de noviembre de 2007 (BOE del día 12 de diciembre siguiente).

Comprobada por el Ministerio de Economía y Hacienda la documentación aportada por los aspirantes aprobados y adjudicado destino a los mismos, vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador del citado proceso selectivo y verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Bases de la Convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, el Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre (BOE del día 17) por el que se regula el acceso al Empleo Público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad y en el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.a) del Real Decreto 438/2008, de 14 de abril (BOE del día 16) por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los Departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, con expresión del destino que se les adjudica.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, en la forma prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes, contado a partir del día

siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.-De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, el cese de los funcionarios interinos que desempeñan los puestos de trabajo ofertados en la convocatoria del referido proceso selectivo se producirá cuando finalice la causa que dio lugar a su nombramiento.

Cuarto.-Los funcionarios interinos del subgrupo A2 al servicio de la Administración del Estado que han superado el proceso selectivo y no tomen posesión de la plaza obtenida, cesarán en la plaza que ocupan interinamente, según Acuerdo de la Comisión Superior de Personal de 17 de julio de 1997, sobre proceso de consolidación de empleo temporal.

Quinto.-Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 11.1 a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 13 de octubre de 2008.-La Secretaria de Estado para la Administración Pública, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

ANEXO

Cuerpo o Escala: C. Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado

Turno: Consolidación de empleo

N.O.P.S.	N.R.P. Especialidad	Apellidos y nombre	F.N.	Ministerio Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia Localidad Puesto de trabajo	Código PT Nivel C.D. C. específico
1	0309137246 A1177	Sarri Ranera, Fernando.	10-12-1965	Ministerio de Economía y Hacienda. Gerencias Catastrales Gerencia Territorial de Segovia.	Segovia. Segovia. Jefe Sección Normalización.	2143026 22 5.104,80
2	5029589713 A1177	Martín de la Concha Eizaguirre, Miguel.	30-04-1961	Ministerio de Economía y Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado. S.G. de Aplicaciones de Contabilidad y Control.	Madrid. Madrid. Analista Funcional.	4132935 20 7.316,80
3	7024040435 A1177	Otero Bernardo, Fernando.	01-11-1979	Ministerio de Economía y Hacienda. Instituto Nacional de Estadística. Delegación Provincial del INE de Santa Cruz de Tenerife.	S.C. de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife. Analista Programador.	50669924 18 5.104,80

Índice de abreviaturas:

N.O.P.S.: Número de orden de proceso selectivo.
N.R.P.: Número de Registro de Personal.
F.N.: Fecha de nacimiento.
Nivel C.D.: Nivel de complemento de destino.
C. específico: Complemento específico.
S.G.: Subdirección General.
Código PT: Código del puesto de trabajo.

17097 RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2008, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Ingenieros de Montes.

Por Orden MAM/906/2007, de 26 de marzo (Boletín Oficial del Estado del día 9 de abril), se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros de Montes.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden del Ministerio de Medio Ambiente de 29 de febrero de 2008, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en el Cuerpo de Ingenieros de Montes de los aspirantes que superaron el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el curso selectivo previsto en la base 2 y Anexo I de la convocatoria de ingreso, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de

la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.a) del Real Decreto 438/2008, de 14 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 16), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marítimo, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Ingenieros de Montes, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.-Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las